

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	Formulario 1 UPNFM
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)	

ACTA N° 01

Tegucigalpa MDC. 08 de agosto de 2024.

La Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que firma el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.


DRA. LEXY CONCEPCIÓN MEDINA MEJÍA
 Rectora UPNFM

